

Abdo promulga ley que eleva penas a 10 años de cárcel a invasores de tierra

El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, promulgó la Ley N° 6.830 que contempla penas de entre 6 a 10 años para las personas que ingresen de manera individual o colectiva a propiedades ajenas. La pena máxima se aplicaría en caso de constatarse agravantes.

Abdo visitó a policías heridos tras disturbios en Asunción

El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, visitó este jueves a los uniformados que se encuentran internados en el Hospital de Policía «Rigoberto Caballero», a consecuencia de las heridas recibidas durante las manifestaciones de ayer miércoles en el microcentro capitalino.

Siete aprehendidos por

tentativa de hurto en un depósito de Luque

Agentes de la Comisaría 3ª de Luque aprehendieron a siete sospechosos, cinco de ellos funcionarios de una empresa por intento de hurto de 3 mil kilos de chía para exportación. El hecho ocurrió en la madrugada de este jueves en el interior de un depósito de la Empresa Nuestra Señora de la Asunción, ubicada en Maka'í, Luque.